

27 de Febrero de 2017 | 10:06



LEGALTODAY

POR Y PARA ABOGADOS

El Pleno del Consejo General de la Abogacía elige a once consejeros electivos

24 de Febrero de 2017

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española ha elegido esta mañana -entre las veintitrés candidaturas finalmente presentadas- a los once nuevos consejeros electivos.

CGAE

Las elecciones tuvieron lugar durante la reunión del Pleno del Consejo que se celebró este viernes. De las cuatro mujeres que presentaron su candidatura a consejero electo, han salido elegidas dos: Cristina Llop y M^a Carmen Pérez Cascales. Los once consejeros elegidos tomarán posesión de sus cargos en el próximo Pleno de la Abogacía.

Los candidatos elegidos, con indicación del Colegio de Abogados de procedencia, son:

Javier Caballero Martínez (Colegio de Abogados de Pamplona).

Josep Caníció Querol (Colegio de Abogados de Tortosa).

Juan Antonio Garcia Cazorla (Colegio de Abogados de Sabadell).

Alfredo Irujo Andueza (Colegio de Abogados de Pamplona).

Cristina Llop Velasco (Colegio de Abogados de Zaragoza).

Luis Nieto Guzmán de Lázaro (Colegio de Abogados de Salamanca).

Jesús Pellón Fernández-Fontecha (Colegio de Abogados de Cantabria).

M^a Carmen Pérez Cascales (Colegio de Abogados de Elche).

José Arturo Pérez Moreno (Colegio de Abogados de Almería).



[Ampliar Imagen](#)

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y poder ofrecerle las análisis de la navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Para más inf

José Francisco Serrano Siquier (Colegio de Abogados de Albacete).

Las elecciones fueron convocadas por la Comisión Permanente en su sesión de 19 de enero para cubrir once plazas de consejeros electivos entre abogados de reconocido prestigio. La Comisión Permanente proclamó en su reunión del viernes 10 de febrero las candidaturas que cumplían todos los requisitos exigidos y que presentaron en tiempo y forma la documentación solicitada.

El Consejo General de la Abogacía cuenta con doce consejeros electivos, que han de ser abogados de reconocido prestigio, elegidos libremente por el propio Pleno del Consejo, y cuyo mandato tendrá una duración de cinco años.

ARTÍCULOS RELACIONADOS

 Se presentan 25 candidatos a las elecciones para cubrir 11 plazas de consejeros electivos de la Abogacía



RECOMENDACIONES

BUSCADOR

ACTUALIDAD

 FACEBOOK

COLABORADORES

BOLETINES

FIRMAS

 TWITTER

PUBLICA

PRÁCTICA JURÍDICA

 LINKEDIN

CONTACTA

GESTIÓN DEL DESPACHO

 RSS

INFORMACIÓN JURÍDICA

OPINIÓN

BLOGS

El Pleno del Consejo General de la Abogacía elige a once consejeros

Redacción • original



El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española ha elegido esta mañana - entre las veintitrés candidaturas finalmente presentadas- a los once nuevos consejeros electivos. Los candidatos elegidos, con indicación del Colegio de Abogados de procedencia, son:

Javier Caballero Martínez (Colegio de Abogados de Pamplona)

Josep Caníció Querol (Colegio de Abogados de Tortosa)

Juan Antonio García Cazorla (Colegio de Abogados de Sabadell)

Alfredo Irujo Andueza (Colegio de Abogados de Pamplona)

Cristina Llop Velasco (Colegio de Abogados de Zaragoza)

Luis Nieto Guzmán de Lázaro (Colegio de Abogados de Salamanca)

Jesús Pellón Fernández-Fontecha (Colegio de Abogados de Cantabria)

M^a Carmen Pérez Cascales (Colegio de Abogados de Elche)

José Arturo Pérez Moreno (Colegio de Abogados de Almería)

Nielson Sánchez Stewart (Colegio de Abogados de Málaga)

José Francisco Serrano Siquier (Colegio de Abogados de Albacete)

Las elecciones tuvieron lugar durante la reunión del Pleno del Consejo que se celebró este viernes. De las cuatro mujeres que presentaron su candidatura a consejero electo, han salido elegidas dos: Cristina Llop y M^a Carmen Pérez Cascales. Los once consejeros elegidos tomarán posesión de sus cargos en el próximo Pleno de la Abogacía.

Las elecciones fueron convocadas por la Comisión Permanente en su sesión de 19 de enero para cubrir once plazas de consejeros electivos entre abogados de reconocido

U.Únicos:	680	V.PUB EUR:	173
Pag Vistas:	3.404	V.PUB USD:	182
V.CPM EUR:	49 (51 USD)	País:	España

<http://lawverpress.com/2017/02/26/el-pleno-del-consejo-general-de-la-abogacia-elige-a-once-consejeros/>

prestigio. La Comisión Permanente proclamó en su reunión del viernes 10 de febrero las candidaturas que cumplieran todos los requisitos exigidos y que presentaron en tiempo y forma la documentación solicitada.

El Consejo General de la Abogacía cuenta con doce consejeros electivos, que han de ser abogados de reconocido prestigio, elegidos libremente por el propio Pleno del Consejo, y cuyo mandato tendrá una duración de cinco años.



Buscar

epnavarra.es | europa press



Abonados

Navarra

Alfredo Irujo y Javier Caballero, elegidos consejeros del Consejo General de la Abogacía Española



EP/MICAP

Publicado 24/02/2017 18:14:54 CET

PAMPLONA, 24 Feb. (EUROPA PRESS) -

Los anteriores decanos del Colegio de Abogados de Pamplona (MICAP) Alfredo Irujo y Javier Caballero han sido elegidos este viernes, 24 de febrero, consejeros electivos del Consejo General de la Abogacía Española.

El pleno del Consejo General de la Abogacía Española ha elegido este viernes a los once nuevos consejeros electivos, cargos a los que optaban los veintitrés candidatos que se habían presentado. Los candidatos elegidos son, además de Caballero e Irujo, Josep Canicio Querol (Colegio de Abogados de Tortosa); Juan Antonio Garcia Cazorla (Colegio de Abogados de Sabadell); Cristina Llop Velasco (Colegio de Abogados de Zaragoza); Luis Nieto Guzmán de Lázaro (Colegio de Abogados de Salamanca); Jesús Pellón Fernández-Fontecha (Colegio de Abogados de Cantabria); M^a Carmen Pérez Cascales (Colegio de Abogados de Elche); José Arturo Pérez Moreno (Colegio de Abogados de Almería); Nielson Sánchez Stewart (Colegio de Abogados de Málaga); José Francisco Serrano Siquier (Colegio de Abogados de Albacete).

Las elecciones han tenido lugar durante la reunión que ha celebrado el pleno del Consejo. De las cuatro mujeres que presentaron su candidatura a consejero electo han sido elegidas dos: Cristina Llop y M^a Carmen Pérez Cascales. Los once consejeros elegidos tomarán posesión de sus cargos en el próximo pleno de la Abogacía, ha informado en un comunicado el MICAP.

Las elecciones fueron convocadas por la Comisión Permanente en su sesión de 19 de

Últimas noticias / Navarra >>

- Herido un trabajador en Alsasua tras caer de una altura de unos cinco metros
- Alfredo Irujo y Javier Caballero, elegidos consejeros del Consejo General de la Abogacía Española
- La UPNA potencia su oferta de grados con una titulación doble y programas de aprendizaje de inglés y francés

[Más noticias >>](#)

Lo más leído

Navarra | europa press

- Las Javieradas 2017 se celebrarán el 5 y 11 de marzo bajo el lema 'Caminando juntos'
- El Gobierno de Navarra decidirá sobre el acceso de la comisión de investigación a las actas de la Fundación CAN
- Seis detenidos en los últimos días por delitos relacionados con la violencia machista
- El catedrático Fernández-Berrocal pide "una revolución emocional en la sociedad"
- El CHN renueva el área de hospitalización infantil

Hoy | Una semana | Un mes

<http://www.europapress.es/navarra/noticia-alfredo-irujo-javier-caballero-elegidos-consejeros-consejo-general-abogacia-espanola-20170224181454.html>

enero para cubrir once plazas de consejeros electivos entre abogados de reconocido prestigio. La Comisión Permanente proclamó en su reunión del viernes 10 de febrero las candidaturas que cumplían todos los requisitos exigidos y que presentaron en tiempo y forma la documentación solicitada.

El Consejo General de la Abogacía cuenta con doce consejeros electivos, que han de ser abogados de reconocido prestigio, elegidos libremente por el propio pleno del Consejo, y cuyo mandato tendrá una duración de cinco años. Junto con los 83 decanos de los Colegios de Abogados, forman el pleno del Consejo General de la Abogacía.



Noticia anterior

Tres de cada diez intervenciones que realiza Traumatología de Adultos del CHN son en la cadera

Noticia siguiente

La UPNA potencia su oferta de grados con una titulación doble y programas de aprendizaje de inglés y francés



Puede cambiar de noticia usando las flechas del teclado ()

Sigue aquí toda la actualidad

Últimas noticias

Pujol

Oscars

MWC

Caso Nóos

La actualidad más visitada en europa press





PUBLICIDAD

José Francisco Serrano, del Colegio de Abogados de Albacete, elegido consejero del Consejo General de la Abogacía



Fuente: La Cerca / EP - Viernes, 24 de febrero de 2017

[Comentar esta noticia](#)

Imprimir

El pleno del Consejo General de la Abogacía Española ha elegido este viernes a los once nuevos consejeros electivos, cargos a los que optaban los veintitrés candidatos que se habían presentado.

Los candidatos elegidos son Josep Canicio Querol (Colegio de Abogados de Tortosa); Juan Antonio Garcia Cazorla (Colegio de Abogados de Sabadell); [Cristina Llop](#) Velasco (Colegio de Abogados de Zaragoza); Luis Nieto Guzmán de Lázaro (Colegio de Abogados de Salamanca); Jesús Pellón Fernández-Fontecha (Colegio de Abogados de Cantabria); M^a Carmen Pérez Cascales (Colegio de Abogados de Elche); José Arturo Pérez Moreno (Colegio de Abogados de Almería); Nielson Sánchez Stewart (Colegio de Abogados de Málaga); [José Francisco Serrano](#) Siquier (Colegio de Abogados de Albacete).

Las elecciones han tenido lugar durante la reunión que ha celebrado el pleno del Consejo. De las cuatro mujeres que presentaron su candidatura a consejero electo han sido elegidas dos: Cristina Llop y M^a Carmen Pérez Cascales. Los once consejeros elegidos tomarán posesión de sus cargos en el próximo pleno de la Abogacía, ha informado en un comunicado el MICAP.

Las elecciones fueron convocadas por la Comisión Permanente en su sesión de 19 de enero para cubrir once plazas de consejeros electivos entre abogados de reconocido prestigio. La Comisión Permanente proclamó en su reunión del viernes 10 de febrero las candidaturas que cumplían todos los requisitos exigidos y que presentaron en tiempo y forma la documentación solicitada.

El Consejo General de la Abogacía cuenta con doce consejeros electivos, que han de ser abogados de reconocido prestigio, elegidos libremente por el propio pleno del Consejo, y cuyo mandato tendrá una duración de cinco años. Junto con los 83 decanos de los Colegios de Abogados, forman el pleno del Consejo General de la Abogacía.

10 ANIVERSARIO 2007
 escuela de negocios feda

UNA DÉCADA LIDERANDO LA FORMACIÓN EMPRESARIAL

MBA EXECUTIVE ALTA DIRECCIÓN EMPRESARIAL

Abierto plazo de INSCRIPCIÓN

BONIFICABLE EN SEGUROS SOCIALES

Colabora: **Globalcaja**

20 ANIVERSARIO DE LA CERCA

20 ANIVERSARIO 1998-2018 | **LACERCA** GRUPO MULTIMEDIA DE COMUNICACIÓN .COM

DISTINCIONES

MENCIÓN HONDRIFICA DE CASTILLA-LA MANCHA A SU LABOR SOLIDARIA

SOLIDARIOS Castilla-La Mancha ONCE

PREMIO SICMAN

Todo lo que desees lo encontrarás en el comercio de tu ciudad

ca Albacete ciudad de compras

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE | Federación de Comercio Albacete | feda

SI GUEENOS

HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2017

BLANcolor

-50%

EN UNA SELECCIÓN DE COLCHONES DE LAS PRIMERAS MARCAS

COMPRA ONLINE **Es Corte Inglés**

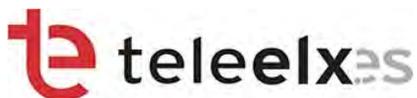


TE PUEDE INTERESAR...



InmoPolit
 inmobiliaria

Alquila con tranquilidad.



Viernes, 24 de febrero de 2017
 Actualizado a las 16:45

15.6°
 47.8° | 13.1°

PORTADA DEPORTES FIESTAS EL TIEMPO RADIO TV OBITUARIO EMPLEO



SOCIEDAD

Comentarios

La abogada ilicitana M^a Carmen Pérez Cascales entra a formar parte del Consejo General de la Abogacía Española

El Colegio de Abogados de Elche cuenta desde ahora con dos representantes en este importante ente nacional: el decano del colegio y la abogada electa

Comparte: 0 Tweet Like 0



24/02/2017 - @TeleElx

La abogada ilicitana M^a Carmen Pérez Cascales acaba de ser elegida consejera electiva del Consejo General de la Abogacía Española. Así lo ha decidido el Pleno de esta entidad en la reunión que ha celebrado esta mañana.

El Consejo General de la Abogacía está formado por todos los decanos de los colegios de abogados del país a los que se suman unos consejeros electos, correspondiendo un **único puesto electivo** para la Comunidad Valenciana.

Un puesto que por unanimidad de toda la abogacía valenciana ha correspondido para **Pérez Cascales**. Con su elección es la primera vez que el **Colegio de Abogados de Elche** tiene dos miembros en este ente superior: el **decano y la abogada electa**.

NOTICIAS



DEPORTES



FIESTAS



TUS FOTOS



Loterías



Horarios



Mercadillo

Radio Elche

BOLSA DE TRABAJO CARTELERIA QUIÉNES SOMOS PARRILLA FONOTECA RSS



SOCIEDAD

M^a Carmen Pérez Cascales elegida como consejera electiva del Consejo General de la Abogacía Española

Es la primera vez que el colegio de Abogados de Elche tiene a dos representantes en este órgano



 **CRISTINA MEDINA** | Elche 24/02/2017 - 13:02 h. CET

▼ PUBLICIDAD ▼

La abogada ilicitana **M^a Carmen Pérez Cascales** ha sido elegida consejera electiva del **Consejo General de la Abogacía Española**, en el pleno celebrado en **Madrid** esta mañana en la sede del CGAE.

La ilicitana ha contado con el apoyo unánime de toda la abogacía valenciana. Es la única consejera electiva de la Comunidad Valenciana y por primera vez el **Colegio de Abogados de Elche** cuenta con dos representantes en este órgano de la abogacía institucional ya que el decano es miembro nato, en este caso es consejero Vicente Pascual, y M^a Carmen Pérez Cascales ha sido elegida en los consejeros que hay que deben ser propuestos y votados.

Pérez Cascales está acostumbrada a ser la primera y romper techos de todo tipo en su trayectoria profesional. Ha sido durante 9 años **Decana del Colegio de Abogados de Elche**, la primera mujer, y también fue la **primera mujer presidenta del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados**.

LO MÁS VISTO



Bolsa de Trabajo



34 detenidos por participar en un circuito clandestino de peleas de perros



Sepulcre articula un plan para ser el accionista mayoritario del Elche C.F.



Las fiestas de la Venida de la Virgen, de Interés Turístico Autonómico



Laura Hernández se estrena con la Selección Española absoluta de balonmano

▼ PUBLICIDAD ▼



http://cadenaser.com/emisora/2017/02/24/radio_elche/1487936158_537920.html



Mª Carmen Pérez Cascales/ ICAE

Comentarios

Elche

CGAE

Abogados

Colegios profesionales

+

 **Twitter**
1.066.550

 **Facebook**
485.673

 **Youtube**
20.063

 **Google +**
4.466



Alfredo Irujo y Javier Caballero, nuevos consejeros del CGAE

original



ABOGADOS - Los anteriores decanos del Colegio de Abogados de Pamplona, Alfredo Irujo y Javier Caballero, fueron elegidos ayer consejeros electivos del Consejo General de la Abogacía Española. El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española eligió durante la mañana de ayer a los once nuevos consejeros electivos, cargos a los que optaban los veintitrés candidatos que se habían presentado, informó el Colegio de Pamplona en un comunicado. Las elecciones fueron convocadas por la Comisión Permanente en su sesión del 19 de enero para cubrir once plazas de consejeros electivos entre abogados de reconocido prestigio. El Consejo General de la Abogacía cuenta con doce consejeros electivos, que han de ser abogados de reconocido prestigio, elegidos libremente por el propio Pleno del Consejo, cuyo mandato tendrá una duración de cinco años. El pleno del Consejo General de la Abogacía Española eligió a los once nuevos consejeros electivos, cargos a los que optaban los veintitrés candidatos que se habían presentado. - D.N.

